



CONCILIAR
ABOGADOS Y ASOCIADOS

Señora
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGO (VALLE)
E. S. D.

Referencia: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO EJECUTIVO SINGULAR DE
MÍNIMA CUANTÍA.

Demandante: JOHN JAIRO CUARTAS SANCHEZ
Demandada: LUIS FERNANDO ZAPATA REYES
Radicado: 2019-00685-00

JONIBER OCAMPO CORREA, mayor de edad, con domicilio en Cartago (Valle), identificado con cédula de ciudadanía No. 14.571.945 expedida en Cartago (Valle), y T.P. No. 289.327 del C.S. de la J., actuando en calidad de apoderado dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito procedo a presentar la liquidación del crédito de conformidad al artículo 446 del Código General del Proceso.

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

1. Obligación LETRA DE CAMBIO por valor de **DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000) M/Cte.**
2. Intereses de plazo esgrimidos de la siguiente manera:

MESES	AÑO	TASA DE INTERÉS	TOTAL
Noviembre	2017	1.7%	3.000
Diciembre	2017	1.7%	34.000
Enero	2018	1.7%	34.000
Febrero	2018	1.7%	34.000
Marzo	2018	1.7%	27.000
		TOTAL	132.000

3. Interés moratorios esgrimidos de la siguiente manera:

MESES	AÑO	TASA DE INTERÉS	TOTAL
Marzo	2018	0.28%	5.600
Abril	2018	2.26%	45.200
Mayo	2018	2.25%	45.000



CONCILIAR
ABOGADOS Y ASOCIADOS

Junio	2018	2.24%	44.800
Julio	2018	2.21%	44.200
Agosto	2018	2.20%	44.000
Septiembre	2018	2.19%	43.800
Octubre	2018	2.17%	43.400
Noviembre	2018	2.17%	43.400
Diciembre	2018	2.15%	43.000
Enero	2019	2.13%	42.600
Febrero	2019	2.18%	43.600
Marzo	2019	2.15%	43.000
Abril	2019	2.14%	42.800
Mayo	2019	2.15%	43.000
Junio	2019	2.14%	42.800
Julio	2019	2.14%	42.800
Agosto	2019	2.14%	42.800
Septiembre	2019	2.14%	42.800
Octubre	2019	2.12%	42.400
Noviembre	2019	2.12%	42.400
Diciembre	2019	2.10%	42.000
Enero	2020	2.09%	41.800
Febrero	2020	2.12%	42.400
Marzo	2020	2.11%	42.200
Abril	2020	2.08%	41.600
Mayo	2020	2.03%	40.600
Junio	2020	2.02%	40.400



CONCILIAR
ABOGADOS Y ASOCIADOS

TOTAL	1.164.400
--------------	------------------

Y los que se sigan causando hasta que se satisfaga la obligación.

TOTAL: TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$3.296.400) M/Cte.

Del señor Juez,

JONIBER OCAMPO CORREA
C.C. No. 14.571.945 de Cartago (Valle)
T.P. No. 289.327 del C. S. de la J.